



-2024-2535

82369-2024

Manizales, lunes 25 de noviembre de 2024

Señor

Anonimo

-

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 82369-2024

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

uso inadecuado del nombre de funcionarios me parece indignante que en cualquier espacio se ubiquen trabajadores de manera informal sin contar con los permisos adecuados y mas aun, realizando intervencion de los terrenos construyendo pisos o excavaciones sin la autorizacion adecuada, como se puede presenciar en las salidas a colegios y hospitales municipales y departamentales, todo lo anterior, se ha visto como un actuar de algunas familias que argumentan cuentan con el pemiso del señor Oscar Pineda, y sinceramente no tengo como sustentar que esto sea o no real, pero me parece una falta de respeto que usen el nombre de un funcionario para amenazar a la gente que desea interpone una denuncia por el uso e intevencion del espacio publico sin permiso ni autorizacion sabiendo que existen otros negocios que deben pagar tributo o impuesto como lo demanda la ley, ojo con eso señor Alcalde, que depronto bajo cuerda sus funcionarrios no se esten pasando por la galleta las normas

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De manera atenta la Secretaria del Interior de Manizales, da respuesta a su solicitud mediante oficio SINT 2066-2024 para su conocimiento y tramites pertinentes. Se indica que la respuesta sera publicada en la pagina web de la Alcaldía de Manizales en: <https://manizales.gov.co/notificaciones-a-terceros/>.

Proyectó respuesta:

Jorge William Maya Ramírez
Secretaría del Interior

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales

Manizales, 25 de noviembre del 2024

Señor(a) (solicitante)

ANONIMO

La ciudad

Asunto: Respuesta GED- 82369

Cordial Saludo,

En atención a la misiva queremos indicarle que a través de la Secretaria del Interior y su unidad de Control, la Alcaldía de Manizales, ha leído y recibido sus recomendaciones y le agradecemos por cada una de ellas.

Así las cosas, muy respetuosamente le solicitamos que en caso tal de poseer pruebas o evidencias de comportamientos irregulares del funcionario público en mención las ponga en conocimiento de las autoridades competentes y de esta manera poder tomar las medidas pertinentes frente al caso expuesto por usted.

Como administración estamos comprometidos con la constante mejora en materia de Espacio Público y la oportuna resolución de las diferentes problemáticas que aquejan a la comunidad teniendo en cuenta tanto sus opiniones como sus sugerencias con respecto a la resolución de conflictos o posibles mejoras.

Atentamente,



JORGE WILLIAM MAYA RAMIREZ

Jefe de unidad de Control

Secretaria del Interior

Proyectó: German Martínez

